ACTA DE JUSTIFICACION TECNICA PARA MODIFICATORIO No. 1 – DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 2026 05 0006 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL CONSORCIO EXCELENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA 2026 (NIT: 902040373-5).

PROCESO NO.	CMA-SGR-0003-2026
CONTRATO NO.	2026 05 0006
MODALIDAD DE	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
JUSTIFICACIÓN DE LA	INTERVENTORÍA
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT:	892.399.999-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO EXCELENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA 2026
NIT:	902040373-5
REP. LEGAL:	JULIO CESAR CAREY RIVERA
IDENTIFICACIÓN:	72.236.865 de Barranquilla.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COBERTURA, PERMANENCIA Y CALIDAD DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA LA VIGENCIA 2026.
VALOR:	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE ($1.872.115.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Que, mediante la modalidad de concurso de méritos abierto CMA-SGR-0003-2026, el 02 de marzo de 2026, se procedió a suscribir contrato de interventoría No. 2026 05 0006, entre el **DEPARTAMENTO DEL CESAR** y el **CONSORCIO EXCELENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA 2026**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COBERTURA, PERMANENCIA Y CALIDAD DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA LA VIGENCIA 2026.**" Por valor de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE ($1.872.115.000) IVA INCLUIDO.

Que, el acta de inicio se firmó por las partes el 05 de marzo de 2026.

Que, se hace necesario realizar la modificación y actualización de la fecha de terminación del Contrato de Interventoría No. 2026 05 0006 en la plataforma de información **SIRCC**, con base en las siguientes consideraciones técnicas y jurídicas:

- **Plazo Contractual:** El plazo para la ejecución del contrato fue establecido claramente en NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Inconsistencia Detectada:** Al realizar la revisión de los sistemas de información, se evidenció que en la plataforma **SIRCC** quedó registrada de manera errónea la fecha de

terminación para el **19 de noviembre de 2026** (fecha que correspondería a un plazo de 8 meses y 15 días).

- **Fecha Correcta:** que la fecha de terminación correctamente establecida es el **19 de diciembre de 2026**, la cual es la fecha real que se ajusta matemáticamente al plazo de nueve (9) meses y quince (15) días pactado contractualmente.
- **Necesidad:** Para evitar hallazgos administrativos, financieros o de control, es imperativo que las dos plataformas coincidan y reflejen la realidad jurídica del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita se proceda a modificar la fecha de terminación del contrato de interventoría No. 2026 05 0006 en la plataforma SECOP II, a fin que las dos plataformas se encuentren concordantes, dejando como fecha de terminación el día **19 de diciembre de 2026**.

Que el resto de condiciones pactadas y no solicitadas para su modificación, quedaran de acuerdo a lo inicialmente previsto.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los diecinueve (19) días del marzo de 2026.

Atentamente,

YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación Departamental

Revisó:	DAGOBERTO RESTREPO GARCIA – Profesional Universitario S.E.D.
Proyectó:	MARIALIX RUEDA CABARCAS – Abogada Contratista- SED
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	